

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la Villa de El Casar, siendo las 09:30 horas del día quince de septiembre de 2016, se reunió la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luis González La Mola, con la asistencia de los Concejales Don Juan Gordillo Carmona, Doña Yolanda Ramírez Juárez y D. César Augusto Jiménez Palos. También asistieron como invitados, con voz pero sin voto, Don Carlos Ignacio Hernández Salvador, Doña María Asunción López González y doña Margarita Mesonero Saa asistidos por la Secretaria Accidental que suscribe, Doña Aída Zárate Checa.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde y pregunta si hay alguna objeción al borrador del Acta de la anterior Junta de Gobierno. Al no haber ninguna objeción, el Acta es aprobada. A continuación se trataron los asuntos del Orden del Día:

CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DEL SED

Una vez visto el contrato de Gestión de Servicios del Servicio de Estancias Diurnas de fecha 31 de agosto de 2010 y la última prórroga del contrato efectuada con fecha 20 de septiembre de 2015 y estando próximo el plazo de vencimiento de dicha prórroga, se acuerda una nueva prórroga del contrato con la empresa EULEN, adjudicataria del servicio, por el plazo de un año con fecha de vencimiento el 20 de septiembre de 2017.

TALLERES DE EMPLEO. INFORMACIÓN SOBRE PRÓXIMA CONVOCATORIA DE SUBVECCIONES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

Ante la próxima convocatoria de subvenciones para los Programas de Talleres de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, aprobada por Resolución de 31/08/2016 de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, la Junta de Gobierno estudia las diferentes especialidades en las que se puede centrar el Taller de Empleo de cara al año 2017, acordándose tomar la decisión definitiva en la próxima Junta de Gobierno en la que se trate este asunto.

Tras debatir los Concejales asistentes sobre diversos asuntos municipales y al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 10:30 horas del día quince de septiembre de dos mil dieciséis.

Vº. Bº. EL ALCALDE